

# EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 25 céntos. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gaceticillas 4 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 1.º DE MAYO DE 1879.

## SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicinas, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud; de DU BARRY, de Londres.

## REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones, dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90 000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Catestuard, del duque de Plucow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.  
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparador en invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.  
—Cura núm. 63.476. Sr.—F. Comparet, prebitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.322.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Bencke, Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlín el 3 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Dubarry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la tedia mejor entendida, á los cuidados de los nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que ha hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 62.985.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los musculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 42 rs.; 1 libra; 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 42 libras 470 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Más y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1 Madrid.

## LOS CHIGOS DE BIAR.

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACEN

Vinos, Aceites y Aguardientes.

calle del Triunfo núm. 2,

Esquina á la de la Princesa,

Frente al Banco de España.

SUPERIOR CALIDAD.

Medalla de Plata.

Exposicion de Paris 1878.

Diploma de Honor.

Exposicion de Alicante 1878.

## COMPETENCIA

con todos los establecimientos de su clase en los precios y calidad.

Se venden á garantía y á domicilio, los siguientes géneros, más baratos que en todos los establecimientos:

Aceite superior de Biar, primera y segunda clase.—Id. del país, 3.—Vinos de Benjama, desde el comun de mesa hasta el más excelente Fondellol dulce y seco.—Vino añejo superior de la huerta.—Blanco superior, dulce de primera.—Aguardientes, anís doble sencillo y corriente, de 19, 20 y 25 grados.—El dulce, aromático imperial.—Espiritu de vino, 25 grados.

## AVISO.

El antiguo y acreditado establecimiento de vinos, aceites y aguardientes de Pedro Juan Amorós, que existia en la calle de la Princesa número 6, se ha abierto nuevamente en la misma calle número 13, con los géneros siguientes:

Aceite de Biar de 1.º

Idem de idem de 2.º

Idem comun de 3.º

Vinos dulces y secos.

Vino de Benjama añejo dulce.

Idem de idem comun dulce.

Idem de Biar comun seco.

Idem tinto de la huerta comun seco.

Idem blanco de idem añejo seco.

Aguardientes de la propia fábrica del dueño del establecimiento premiados en la exposicion de Alicante en diploma de primera clase en el año de 1878.

Las personas que gusten honrar este establecimiento en donde encontrarán los ante dichos géneros obtendrán la ventaja de que serán llevados á domicilio de cuenta del dueño del establecimiento, y á precios muy equitativos.

## PAPEL DEL EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES.

Se compran recibos, novenas, primeras décimas y láminas completas, tambien se compran otros valores, á precios ventajosos.

Calle Mayor, número 6, comercio de tegidos frente á la imprenta de Carratalá y Gadea.—*Salvador Llopis*.

Almacen.—Se alquila uno, nuevo, de gran capacidad, en la calle de San Andrés.

Darán razon en esta redaccion.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libretos de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Vino de San Rafael clarificado—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta.

Tambien se espandan vinos de Biar y de la Huerta.

Labradores, 17.

## CUESTION URGENTE.

Los derechos sobre el trigo.—La situacion en el mediodía.

(CONTINUACION.)

Los derechos de balanza señalados en el arancel de 1869, varian desde 0,50 por 100 hasta 3 1/3 por 100, que es el fijado en aquel arancel á los carbonos minerales y al coke. El carbon mineral extranjero viene á hacer la competencia á toda la produccion nacional carbonera, que representa no pocos, y no pocos, cuantiosos intereses. Sin embargo, los proteccionistas, que dejan á un lado su sistema cuando así les conviene, se hallaban muy bien con que el carbon mineral extranjero pagase solamente aquel derecho, por ser ese producto un artículo de primera necesidad para la industria fabril.

La industria harinera, que representa cuantiosos intereses en edificios, mobiliario industrial, máquinas y fondos de giro, necesita el trigo como primera materia, y además, constituye este cereal un artículo de primera necesidad, de absoluta necesidad para la generalidad de los consumidores. Puede un pueblo vivir sin perturbaciones

que afecten un carácter, y de alarma teniendo el precio de la harina á un precio exorbitante que esto constituya una industria poco lisonjera; pero go tome precios excesivos y paralizar una industria importante afectan gravemente al consumo de la nacion, y se verá desde la diferencia esencial de condiciones de los dos artículos.

Supóngase, de un lado, una carbonera producida por el exceso de precio de la hulla; las consecuencias serán lamentables cierta perturbacion que traería á la fabrica.

Pero, supóngase una crisis como las que ya hemos presenciado y no hay para qué decir que en ella puede compararse con ella la crisis carbonera.

Pues, á pesar de esa desigualdad de condiciones, lo que pedimos es que los trigos extranjeros paguen un derecho de balanza como el que el arancel de 1869 señalaba á los carbonos extranjeros, esto es, el más alto de los derechos de balanza que fijó aquel arancel.

En cuanto á la crisis alimenticia, hay que prepararse á impedir, y cuando esto puede depender en una gran parte de las medidas del Gobierno, deber es de éste, y muy estrecho, adoptarlas; no tengamos ahora la repeticion de lo ocurrido en 1866.

El alcalde de Nerja ha manifestado que necesita aquella poblacion trigo á cualquier precio.

En Granada ha ocurrido alarma por haber recorrido las calles grupos de mujeres, hombres y muchachos gritando «¡pan á ocho!» y aquel ayuntamiento está adquiriendo trigo á 66 rs., y vendiéndolo á 60 á los panaderos, para que bajen el pan. Y entre tanto, el trigo extranjero paga 10 rs. de derechos en fanega de 94 libras.

El gobernador de Granada ha tomado varias medidas prohibiendo la entrada de forasteros en la ciudad y publicado un bando prohibiendo los grupos de mas de seis personas. El alcalde, por su parte, ha publicado una allocucion.

En Jaen se ha subido el precio del pan, dando lugar á varios escándalos.

La cuestion de subsistencias empieza á preocupar al ayuntamiento de Córdoba, que ha tomado, de acuerdo con el gobernador, varias medidas para evitar que el precio del pan siga aumentando sin causa justificada.

En Arcos de la Frontera, numerosos grupos de jornaleros invadieron la plaza el martes último, apoderándose del pan que en ella se expendia; fué necesaria la intervencion de la fuerza pública para restablecer el orden.

Tales son las noticias que hemos pu-

recho fiscal, para tener lugar y que necesita

Cuando no ha mucho tiempo un colega vino á movernos polémica sobre la diferencia entre los derechos de balanza y los fiscales, dijimos al colega aludido que si se hubiese tomado el trabajo de estudiar el arancel, se habria evitado muchas de las consideraciones equivocadas que se entretenia en exponer.

Los derechos fiscales bajan en el arancel hasta 1 por 100, y los hay de 1 1/2; de 2, de 3, de 5 por 100 hasta 15 por 100. De modo que hay derechos fiscales mas bajos que otros derechos de balanza.

Para precisar, pues, el tipo, decimos el más alto de los derechos de balanza del arancel de 1869, el mismo que ese arancel impuso á los carboneros extranjeros.

La importacion se hace absolutamente necesaria en nuestros puertos del Norte; pues en Barcelona hace mucho tiempo que se importan trigos extranjeros, aunque los proteccionistas hayan armado no há mucho una de sus algaradas por la llegada de trigos norteamericanos á aquel puerto.

Hé aquí el movimiento de trigos en Barcelona durante los tres últimos años.

En 1876, kilogramos 17.598.552 del extranjero, y 40.538.264 por cabotaje y por ferro-carril.

En 1877, kilogramos 1.614.293 procedentes del extranjero, y 46.559.480 por cabotaje y por ferro-carril.

En 1878, kilogramos 28.171.964 procedentes del extranjero, y 60.492.790 por cabotaje y por ferro-carril, comprendiendo en el cabotaje la reduccion, á peso en trigo, de 6.400.000 kilogramos harina.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 29

carce hasta el punto de contraer tal ceguera que le impida observar las ventajas contenidas hoy en una organizacion electoral, cuyos trabajos nos permitan así contar nuestros adeptos, como medir nuestras fuerzas, y las ventajas tambien contenidas en un período parlamentario, cuyo natural desenvolvimiento destruya diferencias, al parecer irremediables, y acredite programas de ideas y leyes de proceder y de conducta, bastantes á inspirar al espíritu público una verdadera confianza en nuestro propósito de unir el orden con la libertad, y las facultades propias del poder con los derechos del hombre y la soberanía de los pueblos.

Al presentarnos ante los comicios, debemos decirles con franqueza la verdad entera sobre nuestra política y sobre nuestro ideal, á fin de que puedan dar su fallo soberano con pleno conocimiento de causa. Nada tan peligroso para los Estados como la incertidumbre en sus mandatarios, ni tan estéril para el bien como la duda en los ánimos. No procuremos nunca el triunfo por medios que nos hagan indignos de él. Convicciones, hechos, historia, programas, discursos, nuestro paso por los últimos parlamentos como nuestro por los últimos gobiernos de la revolucion, nuestro horror á los motines y á los golpes de Estado, todo cuanto somos, y todo cuanto valemos, los recuerdos y las esperanzas de nuestra vida pública, nos empeñan resueltamente en la democracia parlamentaria y gubernamental, que concilia la autoridad con la libertad, el

28 MANIFIESTOS ELECTORALES.

la accion. Levantémonos y andemos, aunque tengamos la triste seguridad de no llegar por ahora al término de nuestro camino. Este gobierno enigmático que nos manda; estos cambios de política sin explicacion plausible á que nos hallamos sujetos, el cuerpo electoral disminuido; la proscripcion de la democracia por la vuelta al censo; las prácticas electorales al uso; el movimiento regular de esa máquina administrativa montada adrede para la falsificacion de los votos; la presencia en provincias de los gobernadores que presidieran las últimas elecciones, de recordacion tristísima, todas estas causas, capaces de desconcertar las voluntades mejor templadas y confundir á las inteligencias más lucidas, no lograrán, á pesar de su gravedad, persuadirnos á seguir el proceder de la abstencion, por sentir que desorganiza los partidos en fracciones disciplinadas, y separa á los estadistas del estudio de los negocios, y priva á la tribuna de sus oradores; y desautoriza el régimen parlamentario, y convierte á los maestros y á los discípulos de las escuelas más progresivas en sectarios de tristes conjuraciones, dispuestos á librar su triunfo, antes que en la virtud de las ideas y en el poder de la palabra, en los azares de las guerras continuas, como si fuéramos, no repúblicas de opinion y de propaganda, sino guerrilleros de esos que todo lo esperan del misterio y lo fian á la violencia. La razon del partido liberal podrá oscurecerse por algun tiempo, mas no ofus-

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 25

Dios no ha puesto la razon en el número, al cabo la que nos asiste se abrirá camino; y finalmente, porque no es lícito á colectividades vigorosas, que tienen fé en sus principios, conciencia de su fuerza y en definitiva seguridad en su triunfo, condenarse voluntariamente á la quietud, al silencio y á la oscuridad de la muerte.

Sin faltar á sus antecedentes, y manteniendo sus compromisos, el partido constitucional, obediente á la voz amiga de sus jefes, intervendrá en las próximas elecciones con el auxilio que en justa reciprocidad y mútua correspondencia le presten los demás elementos liberales de oposicion, resueltos á concurrir á las urnas. Apreciando, segun los casos y circunstancias, las necesidades de la lucha, el directorio, plenamente autorizado, entrará en las inteligencias que crea conducentes al logro de sus aspiraciones con las juntas electorales que otras agrupaciones liberales hayan formado ó formen en lo sucesivo; vigilará por el respeto de la ley á cuyo amparo van á ejercitar los ciudadanos el más sagrado de sus derechos, y cuantas veces sea preciso, acudirán en queja al gobierno contra las violencias, fraudes y coacciones que se cometan, no con la ilusion de que se remedien ó castiguen, porque no tiene motivos para confiar en la justicia de sus adversarios, y harto sabe ya á qué atenerse en este punto, sino para hacer constar hasta dónde raya el amor de nuestro partido á las instituciones parla-

Los nombres de los in- que componian la mesa y do el pundonor y levantan- mientos de D. Francisco tico y Rico que es el único crata que se conoce en Elda, hasta nos atreveriamos á apelar á su testimonio en la seguridad de que habia de corroborar nuestro aserto.

Por último se afirma por varios electores que al finalizar la eleccion se publicó el siguiente resultados:

- Votantes, 184.
- Obtuvieron votos, Santonja, 184.
- Viudes, 55.
- Maisonnavé, 88.
- Abascal, 41.

¿Quiéren mas pruebas los señores del comité de que estábamos huérfanos de representación en Elda, pues aun añadiremos que del pueblo de Salinas distante tres horas de Elda, sin embargo, de la distancia y de lo pésimo del camino solo un elector tan solo uno, (probablemente muerto) aparece haberse abstenido de votar. Esto no necesita comentarios.

Y nos estraña que *El Graduador* que siempre ha estado de nuestra parte cuando hemos tratado de separar de nuestras filas elementos mas afines de la situación que de nosotros, venga ahora sermoneándonos uno y otro día, cuando nuestro propósito es siempre el mismo; esto es marcar á cada cual el sitio que le corresponde y no tener á nuestro lado mas que aquellos que sean sincera y lealmente constitucionales,

Si nuestro apreciable colega no está satisfecho de la manera como se han pasado las cosas, culpe á los amigos que por torpeza ó quizás maliciosamente no han sabido hacerlas mejor, y no venga á descargar sus iras contra nosotros, victimas inocentes de estas mistificaciones, pues ni es razon que paguemos justos por pecadores ni permitiremos tampoco que se distraiga ni desvie la atención del público llevándola insidiosamente á puntos que son completamente ajenos á lo que se discute, esto es, la legalidad con que se han efectuado las últimas elecciones en el pueblo de Elda.

Si nuestro colega *El Graduador* no tuviese la debilidad de querer hacernos creer en las *inmensas* fuerzas con que, segun él, cuenta el posibilismo, hace ya tiempo que hubiésemos dejado de hablar de lo

ocurrido en las últimas elecciones, pues en uno de los primeros artículos que dedicamos á este asunto, que ya se hace pesado, dijimos bien claramente que nos parecia escusado y aun inoportuno hablar de las fuerzas de que habian dispuesto los candidatos de oposicion, y de las combinaciones por ellos llevadas á cabo para hacer frente á la poderosa *influencia moral* de los adictos.

Pero el periódico *Demócrata* se empeñó en demostrar que el señor Maisonnavé habia triunfado *sin auxilio de nadie* y consus *propias fuerzas*, suponiendo al mismo tiempo que los amigos del Sr. Abascal no hubieran podido ni siquiera llevarle un contingente mezquino sin coaligarse con todos los partidos políticos de la provincia.

Claro es que nosotros no podiamos ni debiamos dejar pasarsin correctivo tan gratuitas como inexactas afirmaciones, y por eso hemos demostrado ya, casi matemáticamente, que el Sr. Maisonnavé por mas que cuente con amigos muy decididos, lo cual no le hemos negado nunca, ha salido diputado, gracias al auxilio que el Sr. Santonja le ha prestado en Elda y Petrel, y gracias tambien á los sufragios que, segun confesion de nuestro colega, han emitido en su obsequio partidarios de comuniones políticas que están á mucha distancia del posibilismo.

¿Qué más! hasta el argumento Aquiles que guardaba nuestro colega para anonadarnos, ha venido á corroborar nuestra afirmacion, de que sin la ayuda de muchos electores ministeriales no hubiese sido diputado el Sr. Maisonnavé.

La carta de Petrel que esperábamos, seguros de que habia de ser contraproducente, viene suscrita por 34 posibilistas, que desde luego queremos creer que son electores; pero como el Sr. Maisonnavé obtuvo en aquel colegio 87 votos, claro como la luz del día es, que le votaron 53 santonjistas ó moderados ó perteneciente á cualquiera otra comunión política, pues no querrá seguramente hacernos creer *El Graduador* que en Petrel existen 53 electores independientes y afines además á su partido.

Lo repetimos, cuanto mas se empeñe nuestro colega en destruir la tesis por nosotros sostenida y demostrada hasta la evidencia, mas ha de patentizar la razon con que defendemos nuestros asertos todos, en la cuestion que nos ocupa y que ya se hace pesada, no por culpa nuestra, sino por el empeño con que se pretende enaltecer la importancia de un partido en menoscabo de los demas.

Con la lealtad que nos caracteriza debemos consignar que en la enojosa polémica suscitada con motivo de la última eleccion, no ha guiado nuestra pluma el deseo de inutilizar un candidato de oposicion que hubiésemos apoyado á

no existir las razones que, segun decimos en otro lugar de este mismo número, se opusieron á ello, sino sencillamente demostrar que el candidato constitucional no hubiese sido vencido por el posibilista, á no ser por el apoyo que los amigos del gobierno dieron á este último de una manera decididísima en los colegios de Elda, Pinoso y Petrel.

En nuestro artículo de ayer demostramos lo que *EL CONSTITUCIONAL* representa dentro de su partido, en donde le reconocen como uno de los órganos más antiguos, consecuentes y decididos del constitucionalismo, el Directorio, los periódicos de nuestra comunión política y todos los constitucionales que sin distinción ni rebeldías, siguen la política francamente liberal, iniciada por nuestros jefes el ilustre general Serrano y el eminente patriota señor Sagasta.

En cuanto á las indicaciones que añade ayer nuestro colega *El Graduador*, á su artículo de anteayer, vamos á contestar con muy pocas palabras.

Como ya hemos dicho en otra ocasion, si en Alicante no han ido juntos á las urnas posibilistas y constitucionales, ha sido porque los primeros han mirado siempre, como es público y notorio, con incalificable inquina á los segundos, y porque estos sabian perfectamente que de unirse con aquellos, hubieran dado el triunfo á su candidato sin que ellos *hubiesen podido* ayudarnos para que saliese tambien vencedor el nuestro, derrotando así á dos candidatos adictos. Además, en la falta de inteligencia que lamenta el colega, la misma responsabilidad cabe á sus amigos que á los nuestros, pues si nosotros no tomamos la iniciativa para entendernos, tampoco la tomaron ellos.

En cuanto al llamamiento que nuestro colega hace en sus últimos párrafos, nos parece sencillamente pueril, pues poco engrosaría sus filas aunque se pasasen á ellas todos los constitucionales que no estén conformes con la actitud decididamente liberal de nuestro periódico, y con sus hábitos de disciplina que son los que inspiran su conducta y hacen que esté perfectamente de acuerdo, como hemos dicho ya y podemos probar con documentos irrecusables, con los ilustres jefes del constitucionalismo.

*El Graduador* y *La Provincia* estrecha y casi fraternalmente unidos en todo lo que se refiere á la cuestion electoral de Elda, Petrel y Pinoso, en cuyos pueblos defienden la misma causa el periódico posibilista y el órgano del Sr. Maestre, siguen sosteniendo á pie juntillas que, aparecer votados en las listas varios electores despues de los interventores de las mesas, es

han pe cionales n. son ahora; de mos el derecho a leales á nuestra ca.

Y no hay const. porque falten personas respetables que acepten nuestro credo político, sino porque esas personas no admitian jefaturas de gentes que ahora se ha demostrado ser inmerecedoras de figurar en nuestro partido.

Y antes de continuar, debemos consignar con la mayor satisfaccion, que el ilustrado jurisconsulto don Cándido Amat, miembro del espresado Comité ni ha imitado la conducta de sus compañeros, ni ha tomado, segun se dice, parte en la eleccion (por más que aparezca como votante) ni ha suscrito el mal aventurado comunicado que con tanta imprudencia como atrevimiento, han osado dar á luz los señores D. Francisco Maestre y consocios. Siga siempre el Sr. D. Cándido Amat por esa senda y esté seguro que no ha de faltarle jamás el aprecio y consideracion de los hombres consecuentes y dignos.

Hecha esta salvedad preguntamos nosotros ¿dónde estaban los constitucionales de Elda el día de la eleccion? De las candidaturas entregadas por el comité de la capital, solo salieron siete de la urna, cinco de ellas se sabe públicamente que pertenecen á los electores de Salinas y dos á otros tantos electores amigos del Sr. Abascal;

suman 41 igual al obtuvo el Sr. Abascal. pues, fueron á parar los os miembros del comité adeptos?

¿evidencia que la interven de estos señores era solamente mbre y que las firmas que la on procedian del campo mion extraño, pues, que que ocurrió? Siendo casa la cosa debió pasarse lia. A ser eficaz y verdadera intervención ¿cómo habia de ecirse lo que se dice? ¿No lo saben los señores firmantes del comunicado? pues sépanlo.

Se dice, que muchos de los dignos individuos del cabildo de Elda cumpliendo las prevenciones que les hiciera hace dos años el Ilustrisimo señor Obispo de la diócesis, dejaron de tomar parte en la votacion y sin embargo hallamos entre los votantes á

- D. Gonzalo Sempere Juan.
  - D. José Amat Quesada.
  - D. Rafael Gonzalez Maestre.
  - D. Francisco Vera Amat.
  - D. Gabriel Juan Anaya.
  - D. Antonio Juan Tordera,
- Tambien se dice que han votado algunos ausentes, citándose entre otros:

- D. Francisco Maestre Vidal.
- D. Gerónimo Vera Perez.
- D. Cristóbal Guarinos Amat.

Igualmente se dice que algunos no pudieron votar por hallarse notoriamente impedidos por enfermedad y con todo aparecen en las listas de votantes entre otros:

- D. Gaspar Amat Maestre.
- D. José Amat Guarinos.
- D. Ramon Sarrió Gras.

Es casi evidente que no tomaron parte en la eleccion los señores. D. Francisco á P. Rico y Rico. D. Manuel Olcina Gosalvez, D. Vicente Maestre Sempere. D. Francisco Vera Tomás. que aparecen en las listas á conti-

mentarias, su generosa abnegacion y la grandeza del sacrificio que quizás estérilmente realiza.

Estas serán las únicas relaciones que mantengan con el poder, en debido acatamiento á las obligaciones ineludibles que la junta directiva le ha impuesto, sin entrar con él ni consentir que se entre en transacciones y acomodamientos que, si en circunstancias graves y azarosas, cuando la paz pública no está afirmada ni el orden consolidado, pueden ser necesarias y patrióticas, ahora serian por todo extremo indignas.

Animado de estos propósitos y seguro de la disciplina de sus correligionarios, nunca desmentida, el directorio espera que todos cumplan con su deber como él está resuelto á no apartarse por ninguna consideracion del suyo.

Acudamos, pues, á los comicios en el número y medida de nuestras fuerzas, sin desmayar ante las dificultades que intencionalmente se han ido amontonando en nuestro camino, constantes en nuestras creencias, y convencidos en último resultado, de que, cuando se cae en pró de una causa justa y honrada, es preferible la suerte del vencido, que nunca es durable, á la gloria, siempre triste, del vencedor.

Madrid 19 de marzo de 1879.—Práxedes Mateo Sagasta.—Augusto Ulloa.—Antonio Romero Ortiz.

### Á LOS ELECTORES DEMÓCRATAS.

En oportuna sazón, al rectificar las listas electorales, dimos los abajo firmados, inspirándonos en nuestra conciencia, consejos á la democracia, los cuales, oídos con atención y aceptados con voluntad, consiguieron despertar varias organizaciones de nuestras antiguas fuerzas, que en estos momentos pueden procurarnos medios seguros de concurrir á los próximos comicios, á esas escuelas de libertad, donde la inteligencia se aclara y el ánimo se fortalece, divulgando ésta y cumpliendo aquel los principios fundamentales del derecho. Conocemos nuestra desventajosa situación, la conocemos á ciencia cierta y la arrostramos con inquebrantable entereza. El resultado de nuestros esfuerzos no puede ser dudoso. Pero la parálisis del cuerpo electoral y la indiferencia de la opinion pública han llegado á tal extremo, que los verdaderos liberales deben ir á las urnas, no tanto en busca de la victoria, como en busca del combate. Contra la fria rigidez que nos postra, solo existe un remedio, el movimiento y

derecho con el deber, el progreso contínuo con la conversacion necesaria, el respeto á las manifestaciones del pensamiento en todas sus formas y á la actividad individual en todos sus grandes fines sociales con el culto religioso á las leyes y el afianzamiento energético del orden público.

La época abierta en mil ochocientos sesenta y ocho, no se ha cerrado todavía. Esta reaccion que hoy nos apena y nos humilla, fenómeno transitorio, sujeto á una ley histórica cuyo imperio no puede burlar, pertenece á la edad revolucionaria, como pertenecen los matices en sus gradaciones mas pálidas á los colores fundamentales. No es, no puede ser solución á ninguno de los problemas pendientes; no es, no puede ser satisfaccion á ninguna de las necesidades políticas. Subsistirá hasta que los partidos progresivos cumplan dentro de ella el fin para que ha venido hasta que definan concretamente sus ideas; y aprendan las lecciones de la historia y aperciban la trasformacion necesaria sin sacudimientos bruscos, y se sometan á la serie de concesiones pedida por la realidad viviente, y contengan en una síntesis suprema los dos términos necesarios del movimiento político, y formulen claro programa realizable, y si precisa, realizado ya en una larga experiencia. Mas, para cumplir todo cuanto de nosotros pide este período histórico, necesitamos del espacio único, donde las ideas políticas se definen por la contradiccion y se propagan por la palabra;

cosa baladí y de ninguna importancia; y, siempre le acuerdo en este particular, ambos nos aconsejan que si creemos que se han cometido abusos ó infracciones de ley en aquellos colegios, acudamos á los tribunales de justicia.

Gracias por el consejo, y haremos por seguirlo; pero permitáseme una ligera observación. Hasta aquí eso de aconsejar á las oposiciones vencidas por la influencia moral de las situaciones reinantes estaba vinculado en los órganos del gobierno, que seguros de lo difícil que es probar ciertas cosas aconsejaban sarcásticamente á sus adversarios que acudiesen á los tribunales; pero hoy no es solo el periódico del Sr. Maestre el que tal nos aconseja, sino también el órgano de los posibilistas. Verdad es que nuestro colega *El Graduador* debe tener la satisfacción, de que *La Correspondencia de España* haya copiado un largo párrafo suyo, como prueba irrecusable de la legalidad con que se han hecho en toda España las últimas elecciones, en las cuales, sin embargo, apesar de las inmensas huestes con que cuenta el posibilismo, solo siete posibilistas han sido elegidos diputados. Pero esto no obsta para que nuestro colega alicantino, esté perfectamente de acuerdo con *La Provincia* en todo aquello que se refiere á Elda, Petrel y Pinoso.

Hay circunstancias escepcionales.

Por fin, como era de temer, ha fallecido á consecuencia de su penosísima enfermedad S. A. R. la serenísima infanta doña Cristina, dejando sumidos á sus padres los señores duques de Montpensier, á su real familia, á Sevilla y á España entera en el mas profundo dolor. Tales eran las prendas personales que adornaban á esta malograda princesa, que como su augusta y llorada hermana, baja al sepulcro en la primavera de la vida causando amarga pena en nuestro corazón que tanto admiraba sus virtudes.

He aquí como dan cuenta de su prematura muerte nuestros colegas de Madrid.

En la tarde del lunes 28 de Abril último se recibió en palacio el siguiente telegrama.

Sevilla 28 (3-52 t.)—El jefe de la casa de S. A. el señor duque de Montpensier al jefe superior de Palacio:

Con profundo dolor me apresuré á comunicar á V. E. que S. A. R. la serenísima infanta doña Cristina ha fallecido á las tres y veinte minutos de esta tarde.

Inmediatamente que el jefe superior de Palacio puso en conocimiento de S. M. el rey la infausta noticia del fallecimiento de la Infanta D.<sup>a</sup> Cristina, Su Majestad dispuso se telegrafara en su nombre á los duques de Montpensier, participándoles la honda pena que le ha producido la fatal nueva y la gran

parte que toma en el dolor que aflige hoy á la familia.

Las infantas y los jefes principales de Palacio telegrafaron á los señores duques de Montpensier dándoles el pésame.

También el presidente del consejo telegró en el mismo sentido en nombre del gobierno.

El consejo de ministros verificado por la tarde en la secretaria de Estado duró una hora próximamente. En él se trató del ceremonial que ha de emplearse en el entierro de S. A. la infanta doña Cristina y del viaje de su majestad el rey á Sevilla, que tuvo lugar el martes á las 7 de la mañana, en tren especial.

Acompañaron á S. M. el ministro de Estado, el marqués de Alcañices, el conde de Sepúlveda y los generales O'Ryan y Echagüe.

El Gobierno y autoridades de la capital despidieron á S. M. en la estación del Mediodía.

S. A. R. la serenísima infanta doña Cristina ha muerto con la tranquilidad de espíritu propia de un alma cándida é inocente, puesto su pensamiento en Dios, consolando á la vez con santa resignación á las prendas de su cariño que en torno al lecho del dolor le han seguido paso á paso con el alma trauada de pena hasta el umbral de la muerte.

Telégramas posteriores al que publicamos anteriormente dicen que la triste nueva fué recibida en Sevilla con general sentimiento; los comercios se cerraron en señal de duelo; los teatros suspendieron sus funciones y un inmenso gentío llenaba los alrededores del palacio de San Telmo, dando visibles muestras de la aflicción que embarga á todos los sevillanos.

S. A. la princesa de Asturias, que desde que llegó á Sevilla, no se separó de la cabecera de la enferma, la ha acompañado hasta el momento de espirar.

Los señores duques de Montpensier y sus hijos los condes de Paris, en tan tristes momentos rodeaban el lecho mortuorio, hincados de rodillas, pidiendo á Dios misericordia para su infortunada hija.

El directorio de los partidos liberales ha resuelto que continúen las inteligencias para las elecciones de ayuntamientos, encomendando al Sr. Castelar la redacción de un manifiesto excitando á los electores á la lucha.

Dicho Directorio resolverá solamente las dudas que se le propongan, dejando en completa libertad á las provincias y á los pueblos para que acuerden las candidaturas mas convenientes á los intereses locales.

Han sido nombrados compromisarios por el distrito municipal de Orihuela, para la elección de senadores, D. Pedro Ramon Mesples, D. Manuel Vazquez, D. Higenio Garcia Ródenas y D. Pedro Monera Gomez.

Segun noticias, se ha informado ya favorablemente el expediente instruido por el ayuntamiento de Hondon de las Nieves para que pueda llevar á efecto su contrato con la sociedad denominada *Nuestra señora de las Nieves* para dotar de aguas potables á aquella villa.

Esto es lo que necesita Alicante ¡agua! ¡agua!

Ha sido aprobado el presupuesto general para la conservación de las carreteras de esta provincia durante el próximo año económico de 1879 á 1880.

No se ha estimado admisible por las oficinas superiores de la provincia la renuncia que del cargo de teniente alcalde de Lorcha ha presentado D. Vicente Monzó.

Se ha negado al ayuntamiento de Agres la autorizacion que ha solicitado para practicar un reparto vecinal con el fin de atender al déficit que resulta en un presupuesto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.—Viena 28.—Ha salido hoy para España el príncipe Rodolfo, heredero de la corona de Austria.

Acompañan al príncipe Rodolfo el príncipe Leopoldo de Baviera y el sábio naturalista Brehm.

Niza 28.—El buque de guerra austriaco *Miramar* ha llegado á la bahía de Villafranca.

En dicho buque se embarcará el príncipe Rodolfo, heredero de la corona de Austria, dirigiéndose á Barcelona, desde donde marchará á Madrid.

Bruselas 28.—No tienen fundamento alguno los rumores de existencia de negociaciones entre Bélgica y el Vaticano, acerca de reforma de las leyes de Instrucción pública vigentes en Bélgica.

Roma 28.—Los periódicos ministeriales niegan que Austria haya dirigido una nota á Italia quejándose de los manejes del partido avanzado italiano para producir agitacion en la provincia de Trieste.

Paris 28.—En las elecciones que se verificaron ayer en el departamento del Drome, triunfó el candidato conservador Sr. Daulan.

Constantinopla 28.—Ha estallado una sublevacion en los pueblos miriditas de la Turquía.

Livadia 28.—El Czar de Rusia ha llegado á esta ciudad.

Durante el camino ha sido objeto de demostraciones de entusiasmo.

Paris 28.—Bolsa: Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 14 7/8; amortizable exterior, á 36,00; obligaciones Cuba, 436,50.

Ultima hora.—3 por 100 interior, á 13 15/16; idem exterior á 14 15/16.

Fondos franceses: 3 por 100, á 79,30; 5 idem, á 115,00; consolidados ingleses, 98 3/4.

Bolsin: Amortizable exterior, á 35 15/16; obligaciones Cuba, á 435.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, Northcote, dice que Francia é Inglaterra no han enviado una nota colectiva al Cairo como han anunciado algunos periódicos, pero que es positivo que ambos gobiernos han creído necesario expresar al virey de Egipto su opinion sobre la conducta del gobierno egipcio.

Añade que el gobierno inglés ha dirigido un despacho sobre el particular,

facta de seguro Habla de Pacifico, man. glés no ha recibido. confirme el bombardeo. los chilenos.

Termina diciendo que ha tomado algunas impedir cualquiera violaciónes de la neutralidad y am. tereses británicos, y que a sido reforzada con un buque clase la escuadra inglesa que en las aguas del Perú.

GACETILLAS.

Dote.—Se ha concedido á la expósita Milagro Iues la dote que ha solicitado por haber contraido matrimonio.

Buscad el origen.—Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Po ejemplo, ninguna aplicacion á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia.

En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, el alterativo vegetal mas fino que se conoce. La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La accion de las *Pildoras* cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del higado producen la constipacion. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal y los órganos se entonan, se arreglan y recuperan la mas perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez, y se acaban para siempre *La Zarparrilla de Bristol* debe usarse al mismo tiempo que las *Pildoras* para apresurar mas la cura.

—414.

Venta.—A voluntad de su dueño se enagena un terreno de 510 metros superficiales, sito en la salida de la puerta de Alcoy con fachadas á la calle de San Vicente y de la Concepcion.

A la persona que desee adquirirlo se le darán mas detalles en la calle de Mendez Nuñez, casa del Sr. D. José María Fernandez, número 16. 3-15

Dentista.—Calle Mayor, núm. 10.—Entresuelo.—Ha llegado á esta ciudad, con objeto de recorrer la provincia dos veces al año, el acreditado profesor don Cipriano de Cayon, que tiene su establecimiento en Madrid, Bordadores, 14.

Se construyen dentaduras inquebrantables, presion de oro, sistema angloamericano, reformado por el mismo, á 2.000 rs.—Dentaduras completas, presion de platino, á 1.500.—Idem presion de Cahoutchouc, á 800.—Dientes desde 40 reales.

Se horifican y se empastan muelas y se hacen toda clase de operaciones.

Acote.—Se vende de superior calidad en el almacen de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

elije en.—No elije

Quinto.—San Anton.—Seccion única.—Elije cuatro concejales.—Comprende los cuarteles 14 y 15.—La mesa en el atrio Iglesia de la Misericordia.

Sexto Colegio.—Santa M.—Seccion única.—Santa María.—Cuatro concejales.—Comprende los cuarteles 12 y 13, y las parroquias rurales de Santa Faz, Condomina, Albufereta, Aguas-Bajas, Barañes, Fabraquer, Monnegre, Orgegia, Tangel y Tabarca.—La mesa en el vestibulo del Instituto de Segunda Enseñanza.

Alicante 30 de Abril de 1879.—El Alcalde, T. José Javaloyes.

Terminado el repartimiento para cubrir el cupo por sal correspondiente, al año 1878 á 1879, se anuncia al público que queda de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, para que los contribuyentes puedan examinarle libremente y presentar sus reclamaciones en el término de ocho dias, contados desde la fecha de la insercion del presente en el «Boletín Oficial» de la Provincia, trascurridos los cuales no será admitida ninguna reclamacion.

Alicante 30 de Abril 1879.—T. José Javaloyes.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 30 de Abril de 1879.

Barómetro . . . . . 763,36

Termómetro . . . . . 21,0

Viento . . . . . N. O. Brisa.

Atmósfera . . . . . Despejada.

Mar . . . . . Tranquilla.

Temperatura máxima del aire á lasombra . . . . . 24,8

Idem mínima durante la noche . . . . . 9,2

Irradiacion nocturna . . . . . »

Evaporacion en milim. . . . . 5,36

ALICANTE. Imprinta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de Codeina

preparado por

D. J. CÁRLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, preparado segun la fórmula de Mr. Berté, combate con feliz éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, la gripe, coqueluche, bronquitis y tisis pulmonal.

Pone término á la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia con una quietud reparadora á las personas estenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebeldes á toda otra medicina.

También tenemos una completa coleccion de pastillas pectorales de todas clases, tales como malvasisco cendidas, Bolas de goma blancas y á la rosa, de caracoles carragen, liquen, arisfaifas, Bolis y otras.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.



JARABE de RABANO YODADO

DEL D.<sup>r</sup> FORMIGUERA

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de su origen ó acritud de la sangre.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. En - Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



Las pildoras

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofolina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Higado, Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda oomplicacion del Higado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos migos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Grandepósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoraux.
- Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.
- Id. de lenitivo de H. Flon.
- Id. de codeina de Berté.
- Id. de savia de pino marítimo de la Gasse
- Id. de Brea de Durrell de Gurdon.
- Id. de id. incoloro de Leidie.
- Id. de Hipofosito de cal.
- Id. de sosa de Churchill.
- Id. de cal de Grimault y otros, y las
- Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
- Id. de Regault Aigné.
- Id. de Georges á la Regaliz.
- Id. de Caracoles de Quelquechens.
- Id. de id de Pau y Viaplana.
- Id. de Caragahen de Rivalta.
- Id. de Jaramago de Padró.
- Id. de leche de burras.
- Id. de Hevars de Breurell.
- Id. infalibles de Andreu.
- Id. de Codina de Berté.
- Id. de Pectorales de Lamereux.

con las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

CLAVAZON,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32 (cuatro esquinas.)

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parroño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrerías con música, petacas, carteras, portiers, alacicos, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

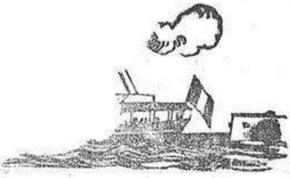
Quincalla.

- cas. vapor. rdinarias. los superiores. Ala-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Compañía.

E Y CETTE.

20.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Barcelona, San Feliu, Palamos y Cette.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

PARA LA HABANA

Saldrá de Barcelona a últimos del presente mes el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitán D. LUCIANO DE OJINAGA. Admitiendo carga a flete y pasaje a quienes ofrece su esmerado trato.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salubrifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del extranjero y de la península, los comestibles siguientes que recomendamos a nuestra numerosa clientela:

- Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos. Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Tapioca.—Sopa Juliana.—Fiambre de Strasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinas.—Leche condensada. Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichon de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles. Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galleta de varias clases.—Galleta de la reina de Inglaterra. Licores.—Coñac y ron.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra. Garbanzos legitimos de Fuente Saucó, aceitunas sevillanas, aceite de comer, arroces, fideos pastas finas de semola a la italiana, y otra infinidad de articulos que omitimos citar. Precios sumamente económicos.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.

A los hojalateros. Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal. todos números. Estaña superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triangulos. Barrenas. Berbiquies. Permones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos. solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañia Mayor 32, (cuatro esquinas), encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromatico doble refinado y licores esquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estragero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases a la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

AVISO.

El taller de toneleria de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carrataia y Blancos, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal entre Alicante, Oran, Cette y Marsella, por los vapores Gallia, y Masilia. Salidas de Alicante todos los martes a las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro ó hélice. El Nina. Saldrá de este puerto el 2 de Mayo para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatario M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

Vapor Gijon. Saldrá el 2 del corriente para Malaga, Cadiz, Vigo, Corril, Coruña Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

El Segovia. Saldrá el 6 del actual para Valencia, Barcelona, Cette y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El Zurbarán. Saldrá el 9 del corriente para Malaga, Cádiz, Londres y Havre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Caray y C.ª

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA, ó base de brea.

Este precioso bálsamo cuyos grandes resultados fueron comprobados en 1861 en América durante la guerra de separacion y en 1871 en la lucha Franco Prusiana; es el resultado de largos años de estudio, de experimentos y sacrificios.

Las llagas de cualquier género, las afecciones primitivas y específicas, las úlceras varicosas y otras, las dartras simples y escrofulosas, los eczemas, los panadizos tan frecuentes y casi siempre con fatales consecuencias, los diviesos y antrax, las quemaduras en todos sus grados, se curan rápidamente con el uso de este bálsamo bienhechor, ayudado en algun caso grave, con un tratamiento interno racional.

Las fungosidades del recto y las hemorroides en supuracion se curan con feliz éxito con el uso de este bálsamo. Depósito general en España. Botica de Monserrat Rambla y Puerta-ferrisa.—Barcelona.

Véndese en botes y medios botes en todas las Farmacias.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

BOTILLERIA

DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE. Se venden por botellas a los precios siguientes: Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas botella.

- Absinthe, a 2'50 y 4 idem. Crème de Roses, a 2, 4 y 5 idem. Cognac, a 2, 3, 4 y 6, idem. Curacao, a 2, 4, 5 y 8 idem. Crème de cacao, a 2 y 8 idem. Chartreuse, a 2 y 4 idem. Crème de Ment, a 2, 4, 5 y 8 idem. Crème Cumin Muuich, a 2 idem. Crème de Noyau, a 2 idem. Elixir Garibaldi, a 2 y 4 idem. Elixir Raspail, a 2 y 4 idem. Genepe Alpi, a 2 idem. Ginebra Amsterdam, a 2'50 idem. Marrasquin, a 2, 4, 5 y 8 idem. Mezenc, a 2 idem. Pimpermint, a 2 idem. Ponch au Rum, a 2 y 5 idem. Rum de Jamaïque, a 2, 3 y 5 idem. Rosolio di Torino, a 2 y 8 idem. Sirop de Groiselle, a 2 y 4 idem. Sirop de Limon, a 2 idem. Sirop de Zarza, a 2 idem. Vino de Bourdeaux, a 3'50, 4 y 5 idem. Vino de Champañ, a 6 y 7'50 idem. Vermouth, a 2'50 idem. Vino fondillon, 3'50 idem. Vino Málaga, a 3'50 idem. Manzanilla, a 3'50 idem. Triple anis, a 2 idem.

Licores extranjeros de varias clases a 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, a 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de le querta.

PETROLEO

de tránsito a 66 reales caja. Con derechos de consumos pagados a 90 rs. caja. Dirigirse a los Sres. Fourcade hermanos. Calle de San Francisco número 12 en Alicante.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas a precios muy arreglados para todas clases.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

Gran depósito de camas de hierro, maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.



Remedio eficaz para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio y de las VIAS URINARIAS. Depósitos: Murcia, sus autores Pino y Vico y Dr. Lopez y en las demás principales farmacias de España. ALICANTE: Soler, Bellido, R. Hernandez y Mas y Font.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos correspondientes a este ramo.